

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente**Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental****Subdirección General de Disciplina Ambiental****Departamento de Disciplina Ambiental****PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO
DE PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS CORRECTORAS**

Intentadas, sin poderlas practicar, las notificaciones personales del acuerdo de inicio del procedimiento de medidas correctoras, aprobada por el director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, cuya fecha a continuación se indica, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados un extracto de la citada resolución conforme a la siguiente relación:

Referencia expediente: 131/2009/18304.

Interesado: "Bears Siglo XXI, Sociedad Limitada".

DNI/NIE/PAS: B-82987033.

Fecha del acuerdo de inicio: 30 de junio de 2009.

Artículo de la norma incumplida: 32 OGPMU.

Emplazamiento de la actividad: calle Pelayo, número 4, bajo izquierda.

Los interesados podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Se comunica a los interesados que disponen de un plazo de diez días a partir del siguiente al de esta publicación para formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen convenientes.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 16 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchant.

(02/11.900/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente**Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental****Subdirección General de Disciplina Ambiental****Departamento de Disciplina Ambiental****PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS
DE MEDIDAS CORRECTORAS**

Intentadas, sin poderlas practicar, las notificaciones personales de la resolución definitiva del procedimiento de medidas correctoras, aprobada por el director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, cuyas fechas a continuación se indican, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados un extracto de la citada resolución conforme a la siguiente relación.

Referencia expediente.—Interesado.—DNI/NIE/PAS.—Fecha de la resolución.—Artículo de la norma incumplida.—Emplazamiento de la actividad

131/2009/04083. — Asian Transit, Sociedad Limitada. — B-85298016. — 20 de julio de 2009. — 22 OPACCFE. — Calle Bailén, número 24, bajo derecha.

131/2009/18839. — Torres Quevedo González Camino, Mercedes. — 13624418-T. — 16 de septiembre de 2009. — 13 OPACCFE. — Calle Válgame Dios, número 3, tercero.

131/2009/11822. — González Campos, Juana. — 07415048-D. — 4 de septiembre de 2009. — 13, 15 y 22 OPACCFE. — Calle Santa María Salomé, número 7.

Los interesados podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

Con carácter general: artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En particular, para actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público: artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 16 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchant.

(02/11.901/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente**Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental****Subdirección General de Disciplina Ambiental****Departamento de Disciplina Ambiental****PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES**

Intentadas, sin poderlas practicar, las notificaciones personales de las resoluciones definitivas del director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, cuyas fechas a continuación se indican, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

to Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados un extracto de la citada resolución conforme a la siguiente relación:

Referencia expediente. — Interesado. — DNI/NIE/PAS. — Fecha de la resolución. — Contenido de la resolución

131/2009/09523. — Cubero Jaraiz, Julio. — N-50397918-L. — 19 de junio de 2009. — Estimar alegaciones y acordar el sobreseimiento y archivo de las actuaciones.

131/2009/09722. — Construcciones Martínez Castelblanque, Sociedad Limitada. — CB-19138007. — 10 de junio de 2009. — Estimar alegaciones y acordar el sobreseimiento y archivo de las actuaciones.

Los interesados podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Contra la expresada resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el director general de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

Con carácter general: artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En particular, para actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público: artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente,

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 19 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.969/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 19, DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido inten-

tada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se han acordado la resoluciones de expedientes sancionadores por vulneración de la normativa medioambiental frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente. — Fecha de la resolución

1. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle Virgen del Val, número 20. — 131/2009/08480. — 3 de agosto de 2009.

2. — Alberto Díaz del Campo Hortigüela. — Avenida de Francia, número 17, Leganés (Madrid). — 131/2009/06436. — 7 de julio de 2009.

3. — Víctor Pérez López. — Colonia militar El Goloso, número 25. — 131/2009/07709. — 6 de julio de 2009.

4. — Enrique Saura Ortega. — Calle Álamos, número 1, Murcia. — 131/2009/07675. — 8 de junio de 2009.

5. — Carlos González Moreno. — Calle Esmeralda, número 4, Collado Villalba (Madrid). — 131/2009/06742. — 7 de julio de 2009.

6. — Benoit Lauri Krieger. — Calle Alcalá, número 191. — 131/2009/03408. — 7 de julio de 2009.

7. — Hernando Torrico Rocha. — Calle Sierra Gorda, número 46. — 131/2009/5191. — 7 de julio de 2009.

8. — José Manuel Manzano Salazar. — Calle Sierra Elvira, número 31. — 131/2009/02367. — 7 de julio de 2009.

9. — Edwin Iván Mamani Condori. — Calle Pintor Rivera, número 13, Móstoles (Madrid). — 131/2009/04667. — 7 de julio de 2009.

10. — Geovanny Wladimir Maurad Sabedra. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 4. — 131/2008/36083. — 7 de julio de 2009.

11. — Molt Punt, Sociedad Limitada. — Calle Doctor Cortezo, número 6. — 131/2009/13172. — 16 de julio de 2009.

12. — Mororti, Sociedad Limitada. — Calle Atocha, número 16. — 131/2009/13161. — 16 de julio de 2009.

13. — Publix & Partner, Sociedad Limitada. — Avenida de Antonio Fuertes, número 13, Alhama de Murcia (Murcia). — 131/2009/10043. — 18 de agosto de 2009.

14. — Julio Germán Rivera Pasaca. — Calle Divino Vallés, número 17. — 131/2009/13095. — 2 de septiembre de 2009.

15. — Jorge Eduardo Rivas Ocaña. — Calle Hacienda de Pavones, número 25. — 131/2009/10073. — 2 de septiembre de 2009.

16. — Mamado Sagna. — Calle Puerto del Monasterio, número 6. — 131/2009/12426. — 2 de septiembre de 2009.

17. — Óscar Torrico Rocha. — Calle Sierra de Encinares, número 3. — 131/2009/10027. — 2 de septiembre de 2009.

18. — Aguilina Vicky Zamorano de Rojas. — Calle José Anespere, número 20. — 131/2009/13082. — 2 de septiembre de 2009.

19. — Geovanny Fabián Bustillos Pérez. — Calle Arlanza, número 1. — 131/2009/13094. — 2 de septiembre de 2009.

20. — Annabella Victoria Ghilardi. — Calle Écija, número 46, Las Rozas de Madrid (Madrid). — 131/2009/05794. — 2 de septiembre de 2009.

21. — Daniel Acosta Carbajo. — Paseo de Goya, número 24, Móstoles (Madrid). — 131/2009/10403. — 2 de septiembre de 2009.

22. — Roberto Lavera Aparicio. — Travesía de Santa Quintería, número 2, Alpedrete (Madrid). — 131/2009/10305. — 2 de septiembre de 2009.

23. — Luis Vinicio Talcán Guerrero. — Calle Guillermo de Osma, número 9. — 131/2009/09505. — 29 de mayo de 2009.

24. — Dolores García de Gadiana Sánchez Arévalo. — Calle Manuel Cortina, número 18. — 131/2009/15419. — 21 de agosto de 2009.

25. — David Espina Rodríguez. — Calle Castilla y León, número 29, San Agustín de Guadalix (Madrid). — 131/2009/12352. — 2 de septiembre de 2009.

26. — Lidia Veizaga de Rocha. — Calle Pérez Galdós, número 1, Valladolid. — 131/2009/10273. — 2 de septiembre de 2009.

27. — Lino Flores Zerruto. — Calle Estenerías, número 18, Robledo de Chavela (Madrid). — 131/2009/12417. — 2 de septiembre de 2009.